

**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS
PROCESO No. OBRA- 002-2026**

EL Gerente General del **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, en uso de sus facultades legales, específicamente lo establecido en el Manual de Contratación, procede a realizar la aprobación de pólizas del contrato No. **OBRA-002-2026**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE ZONAS DISPERSAS DEL CASCO URBANO, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR “.**

CONSIDERACIONES

Luego de verificar el contenido de las pólizas de seguro aportadas por **CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S** se procede a aprobar las pólizas No. **11-44-101289554** y **11-40-101095641** , cada una de fecha 14 de agosto de 2026 expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, a favor del **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, identificada con NIT No. **901.899.186**, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. **OBRA-002-2026**, así como la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros imputable al contratista, respecto al mismo contrato suscrito entre **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, NIT No. **901.899.186** y **CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S** , NIT. No. **900557745-4**, y representada legalmente por **JESUS ALBERTO ALVARADO VALENCIA** , identificado con C.C. **1,051,670,815**.

RESUELVE

Primero: Aprobar la póliza No. **11-44-101289554** de fecha 14 de AGOSTO de 2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, a favor del **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, identificada con NIT No. **901.899.186** , para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. **OBRA-002-2026**, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte del PROCESO No. **OBRA-002-2026**.

POLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓ N	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE (DDMMAA)	HASTA (DDMMAA)	
		CUMPLIMIENTO	13/08/2026	13/05/2027	\$42,922,889.4 0



11-44-101289554 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14 DE AGOSTO DE 2026	DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	13/08/2026	13/05/2027	\$214,614,447.00
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/08/2026	13/11/2029	\$21,461,444.70
		CALIDAD DEL SERVICIO	13/08/2026	13/05/2027	\$42,922,889.40
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DIAS		\$42,922,889.40

SEGUNDO: Aprobar la póliza No. **11-40-101095641** de fecha 14 de AGOSTO de 2026, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**, identificada con NIT No. 901.899.186, para garantizar la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros imputable al contratista respecto de la ejecución del contrato No. OBRA-002-2026, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte del PROCESO No. OBRA-002-2026.

POLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
11-40-101095641 SEGUROS DEL ESTADO S.A	14 DE AGOSTO DE 2026	AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$13/08/2026	\$13/11/2026	\$525.271.500,00

Dado en VALLEDUPAR a los 14 días del mes de AGOSTO de 2026.

Cordialmente,


JORGE LUIS GONZALEZ REYES
CC 1.085.036.478
RL FONRECOL
NIT: 901.899.186-8



3017551067



FONRECOL@OUTLOOK.COM



CRA 12A No. 3-75 LA PLEGARIA